

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL
SAN JORGE CVS

RESOLUCIÓN No.1.5619

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública No 006 de 2011”.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial la que le confiere el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2011

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2011, la Subdirección de Gestión ambiental la CVS, realizó el correspondiente estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad para contratar la **“OPTIMIZACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DE CAÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

El presente proceso se realizará a través de una convocatoria pública de conformidad con lo señalado en la resolución 1.5596 del 25 de agosto de 2011 mediante la cual se reglamentó el procedimiento para contratar obras financiadas con recursos del Fondo Nacional de Calamidades- Subcuenta Colombia Humanitaria, una vez haya sido declarado desierto su convocatoria.

Que la resolución 1.5611 del 2 de septiembre de 2011 mediante la cual se declaró desierto la convocatoria pública No. 004 de 2011 cuyo objeto consistió en **OPTIMIZACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DE CAÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, se encuentra en firme.

Que la CVS, cuenta con un presupuesto estimado de costos para la realización de la presente convocatoria pública por valor de NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$9.567.518.533), valor que incluye los costos básicos de la obra y el valor del IVA.

Los trabajos serán financiados con recursos transferidos a la CVS en virtud del convenio interadministrativo de uso de recursos del Fondo Nacional de

Calamidades-Subcuenta Colombia Humanitaria No. 50 de 2011 suscrito con el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo territorial

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la resolución 1.5270 del 27 de mayo de 2011, en desarrollo de la convocatoria pública No. 004, la CVS procedió a la realización de una audiencia de socialización del proyecto a las autoridades locales, organismos de control y a las comunidades residentes en el lugar de ejecución del proyecto, previa convocatoria pública en prensa y radio, con el propósito explicar los alcances del proyecto, plazo y condiciones de ejecución, etapa que por disposición del artículo primero de la resolución 1.5596 del 25 de agosto de 2011.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero de la resolución 1.5596 del 25 de agosto de 2011, la CVS procedió a la publicación de la convocatoria pública mediante avisos en diario de amplia circulación y en la página web de la entidad, www.cvs.gov.co, mediante la que se dio a conocer el objeto, el presupuesto oficial, y el lugar físico o electrónico en que podrán consultarse los documentos y estudios previos y el pliego de condiciones.

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS de conformidad con artículo 1 de la resolución 1.5596 del 25 de agosto de 2011, debe ordenar la apertura de la convocatoria pública No 006 de 2011, con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades a las personas naturales o jurídicas, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que cumplan con los requisitos de participación exigidos en los pliego de condiciones con el fin que presenten propuesta para "la **OPTIMIZACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DE CAÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:- Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No 006 de 2011, que tiene por objeto la **OPTIMIZACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DE CAÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

ARTICULO SEGUNDO:- Realizar la apertura de la presente convocatoria pública, a partir del doce (12) de septiembre de 2011 de la cual tendrá el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria	9 de septiembre	El aviso de convocatoria se publicará en la página Web de la entidad y en un diario de amplia circulación y contendrá la información necesaria para dar a conocer el objeto, el presupuesto oficial, y el lugar físico o electrónico en que podrán consultarse los documentos y estudios previos y el pliego de condiciones, con una antelación no inferior a un (1) día hábil al acto de apertura.
Publicación aviso prensa	9 de septiembre	El aviso de convocatoria se publicará en la página Web de la entidad y en un diario de amplia circulación y contendrá la información necesaria para dar a conocer el objeto, el presupuesto oficial, y el lugar físico o electrónico en que podrán consultarse los documentos y estudios previos y el pliego de condiciones, con una antelación no inferior a un (1) día hábil al acto de apertura.
Resolución que ordena la Apertura de la convocatoria pública	12 de septiembre	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba. Publicación de Resolución de apertura En la Página Web www.cvs.gov.co
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos.	12 de septiembre	En la Página Web www.cvs.gov.co y Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba
Presentación de consultas sobre contenido y alcance de los pliegos de condiciones definitivo.	Del 12 al 14 de septiembre	Mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba o a través del correo contratacion@cvs.gov.co
Audiencia pública de presentación del proyecto, Visita obligatoria, aclaración de pliegos de condiciones y de revisión de asignación de riesgos	14 de septiembre 8:00 am	En el lugar señalado en el numeral 1.7.5. de los pliegos de condiciones

Inscripción de oferentes y/o manifestación de interés	Del 12 al 16 de septiembre a las 12 meridiano	Por escrito radicado en la Unidad de Contratación de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba o vía correo electrónico través del correo contratacion@cvs.gov.co
Sorteo (si aplica)	16 de septiembre 3:00 pm	Unidad de Contratación de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba. Publicación de acta en la Página Web www.cvs.gov.co
Emisión de adendas a los pliegos de condiciones definitivos y respuesta a observaciones	Hasta 15 de septiembre	En caso que el número de posibles oferentes sea superior a diez (10), la entidad procederá a efectuar un sorteo de consolidación de oferentes para escoger entre ellos un número no inferior a este que podrá presentar oferta en el proceso de selección.
Cierre de la Convocatoria y recibo de propuestas.	21 de septiembre 8:00 am	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba. Publicación de adenda En la Página Web www.cvs.gov.co
Evaluación de las propuestas	Del 22 al 23 de septiembre	Unidad de Contratación de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba. Publicación de acta en la Página Web www.cvs.gov.co
Publicación del informe de evaluación.	26 y 27 de septiembre	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.
Respuesta a Observaciones al informe de evaluación	28 de septiembre	En la Página Web www.cvs.gov.co y Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.
Adjudicación del contrato o declaratoria de desierta	28 de septiembre	Mediante resolución motivada. Publicación de resolución en la Página Web www.cvs.gov.co
Suscripción del contrato	Al día hábil siguiente a la adjudicación	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.
Legalización del contratos	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma del contrato	Secretaría General de LA CORPORACIÓN , ubicada en la calle 29 No 2-43, Piso 8, de la ciudad de Montería – Córdoba.

ARTICULO TERCERO:- Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 006 -2011, los cuales pueden ser consultados en la página web www.cvs.gov.co , y en la Unidad de Contratación ubicada en la calle 29 No. 2 - 43, Piso 8º, de Montería.

ARTICULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social sobre el proceso contractual dispuesto por la entidad.

ARTICULO QUINTO: La Unidad de Contratación de la CVS, velará por el cumplimiento de los principios establecidos en la Constitución Política; proveerá lo conducente para que los pliegos de condiciones correspondientes, estén al alcance de los interesados a partir del término establecido en el artículo tercero de este acto y dará cumplimiento a los demás requisitos que la contratación exija.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición;

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, a los doce (12) días de septiembre de 2011

ELDER JOSE OYOLA ALDANA
Director General CVS

Proyectó: Mlópez